



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANSTURISNAL S.A."

La sirena 0e4-51 y Av. Mariscal Sucre Tlf. 2490 644 099386668

INFORME DE COMISARIO 2007

Señores:

**PRESIDENTE, GERENTE Y SOCIOS DE LA <
COMPAÑÍA TRANSTURISNAL S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y según el nombramiento dado por los Socios de nuestra empresa, he procedido a revisar los libros sociales, contables y más archivos por lo que puedo informar que al no haber podido concluir con los trámites de permiso de operación, no han existido ingresos ordinarios, más que los seiscientos dólares (\$600,00) como aporte para el sostenimiento, pagado por los accionistas fundadores.

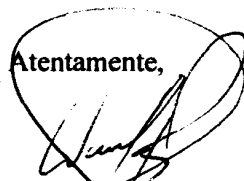
Con respecto al estudio de los Balances de Pérdidas y Ganancias y Estado de Situación Financiera, al estar respaldados con los respectivos documentos de soporte, que conforman el archivo de la empresa, los libros de contabilidad respectivos que cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los preceptos determinados en la Ley de Compañías, todos estos aspectos tienen absoluta coherencia y responden a la realidad vivida dentro de la empresa.

En la parte administrativa, los administradores han observado las normas de la Ley, Estatuto y Reglamentos, como también las resoluciones de la Junta General y del Directorio; por ello puedo manifestar que las diferentes acciones se han cumplido en completa concordancia, mereciendo la confianza de quienes conformamos la Empresa.

Finalmente, es necesario dejar sentado un criterio sobre la planificación, debiendo por lo tanto por parte de los Directivos, presentar y desarrollar un plan de trabajo, lo cual constituirá una herramienta técnica para el normal desenvolvimiento de la empresa y, en consecuencia una proyección firme hacia los objetivos y metas de la misma. Dicho plan será la base de la evaluación para el futuro progreso alcanzado.

Al no existir novedades, presento a la Junta General el presente informe.

Atentamente,



Msc. Wilmer Rengel Jiménez
C.I. 1101931242